

**FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO
SOSTENIBLE (FCDS)**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
Coordinación Técnica del proyecto**

INFORMACIÓN GENERAL:

Proyecto:	Pesca artesanal sostenible y bionegocios para la seguridad alimentaria con acceso a mercados en la ZIF Perú-Colombia.
Rubro:	Servicios de consultoría para coordinación
Lugar de Ejecución:	Bogotá con salidas de campo
Duración del Contrato:	12 meses
Valor Total del Contrato:	129.600.000 (Ciento veintinueve millones seiscientos mil pesos colombianos)

L. JUSTIFICACIÓN:

La Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible – FCDS, es una organización no gubernamental colombiana que proyecta y ejecuta, a mediano y largo plazo, programas para la conservación y el desarrollo sostenible de la región Amazónica; su enfoque consiste en gestionar conflictos socioambientales como una forma de cerrar la frontera agropecuaria, proteger los ecosistemas y crear las condiciones para un progreso adecuado de la población rural (campesinos, colonos e indígenas). Este enfoque se soporta en las siguientes Estrategias de Intervención: alternativas económicas sostenibles, análisis sectorial y buenas prácticas ambientales, ordenamiento territorial y planificación del desarrollo, gobernabilidad y gobernanza y, seguimiento y monitoreo. La FCDS ha implementado más de 40 acuerdos y/o contratos con agencias gubernamentales, institutos de investigación, ONG y organizaciones internacionales.

En el marco de sus líneas estratégicas y misionales, FCDS, en articulación con el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas – CEDRO de Perú, implementarán los aspectos técnicos, administrativos y financieros, para en el fortalecimiento de la gobernanza del recurso pesquero en la cuenca del Putumayo garantizando no solo la implementación de prácticas sostenibles de pesca, gestión del recurso, y control, sino la utilización del recurso para favorecer la soberanía alimentaria y el desarrollo de negocios a nivel regional, en mejores condiciones para las asociaciones locales. En este proyecto se busca favorecer la cooperación binacional, y la protección de las comunidades a través de acciones de seguridad alimentaria y consumo de agua saludable. Todo esto, impulsa el cumplimiento de las metas y objetivos del Fondo de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Colombia- Perú.

El proyecto tiene como objetivo el fortalecer la gestión pesquera, la economía local y la seguridad alimentaria en comunidades de la cuenca del río Putumayo. Los objetivos específicos son: 1) fortalecer la gobernanza y el manejo sostenible de la pesca artesanal, 2) Impulsar bionegocios de la cadena de valor pesquera, 3) Promover acciones de mejora de la seguridad alimentaria en las comunidades de intervención.

Para lograr el objetivo desarrollarán estrategias como como:

- La promoción de una mesa de gobernanza binacional transfronteriza para la pesca sostenible
- Capacitaciones en educación financiera y bionegocios
- Contribución a la seguridad alimentaria de comunidades priorizadas

Para implementar esta iniciativa es necesario contratar los servicios profesionales de una persona con al menos seis (6) años de experiencia profesional general y tres (3) años de experiencia específica en gestión de proyectos, desarrollo sostenible, políticas públicas o conservación y se valorará la experiencia es proyectos de cooperación internacional en áreas ambientales. Además, es deseable que el profesional tenga un dominio básico de inglés para la interlocución con los profesionales del BID y capacidad de trabajo interdisciplinario con los profesionales de la FCDS, CEDRO, miembros del consorcio, así como socios institucionales y sociales.

II. **OBJETIVO**

Prestar sus servicios profesionales para coordinar, planificar, supervisar y liderar la implementación del proyecto de fortalecimiento de la gobernanza del recurso pesquero en la cuenca binacional del río Putumayo (Colombia–Perú), con énfasis en la sostenibilidad del recurso, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico. Esta persona deberá trabajar de la mano con el supervisor del contrato, la coordinación de CEDRO y en estrecha articulación con actores institucionales, comunitarios y de cooperación internacional.

III. **ACTIVIDADES:**

1. **Coordinación técnica y operativa del proyecto**

- Liderar la planificación, ejecución y seguimiento de las actividades contempladas en los componentes del proyecto
- Elaborar y mantener actualizados los planes operativos y cronogramas de trabajo por componente
- Aplicar los procedimientos establecidos para la selección de contratistas y consultores contemplados en el proyecto
- Coordinar el trabajo del equipo técnico local y de consultores especializados (negocios, pesca,

salud, agua, etc.).

- Supervisar la calidad técnica de todos los productos, talleres, diagnósticos y materiales generados.
- Articular el trabajo binacional con instituciones públicas, comunitarias y aliados estratégicos en Perú y Colombia.
- Gestionar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio.
- Verificar el adecuado uso y manejo de los recursos que se desembolsen al Proyecto, conforme al ambiente y estructura de control interno establecidos, que permita una adecuada ejecución.
- Cumplir con lo señalado en el Reglamento Operativo para la ejecución del Proyecto y garantizar que este documento esté actualizado a la realidad de ejecución.
- Liderar y coordinar el seguimiento al cumplimiento de los indicadores del proyecto, conforme a la Matriz de Resultados aprobada.
- Gestionar la entrega de los informes requeridos por el Banco y/o las Cancillerías.
- Coordinar la interlocución con el Banco y el Comité Directivo del Proyecto.
- Liderar y gestionar la consolidación de la información técnica, administrativa, financiera y de adquisiciones necesaria para la elaboración de los informes semestrales del proyecto.
- Liderar y coordinar la preparación y organización de la documentación requerida para los procesos de evaluaciones finales y/o intermedias del proyecto.
- Liderar y coordinar la preparación y organización de la documentación requerida para los procesos de auditoría interna y externa del proyecto.
- Gestionar la preparación y actualización de las herramientas de gestión del Proyecto, tales como: Plan Plurianual PEP, Plan Operativo Anual POA, Matriz de Resultados, Plan de Adquisiciones, Matriz de Riesgos, entre otras.
- Gestionar las solicitudes de desembolso y justificaciones de gastos, asegurando que cumplan con los requisitos definidos por el Banco.

2. Gestión de los procesos de fortalecimiento de bionegocios

- Acompañar el diseño, selección e implementación de los bionegocios.
- Coordinar la logística, metodologías y facilitadores de los talleres de modelaje y educación financiera.
- Monitorear la provisión de equipos, insumos y asistencia técnica productiva para bionegocios seleccionados.
- Asegurar la transversalización de género e interculturalidad en las actividades productivas.

3. Seguimiento de acciones de seguridad alimentaria y agua saludable

- Coordinar el desarrollo del diagnóstico binacional sobre seguridad alimentaria y agua.
- Supervisar la formulación participativa de planes comunitarios y la implementación de actividades de sensibilización y formación.

- Apoyar la entrega, capacitación y monitoreo en el uso de los filtros de agua.

4. Fortalecimiento de la gobernanza y articulación binacional

- Facilitar la creación y funcionamiento de la Mesa Binacional Interinstitucional de Pesca Sostenible.
- Coordinar la elaboración del diagnóstico de pesca artesanal, incluyendo mapas, análisis y caracterizaciones.
- Supervisar las actividades de capacitación, monitoreo binacional del recurso y calidad de agua.
- Procurar que los hallazgos técnicos alimenten la toma de decisiones públicas y comunitarias.

5. Comunicación, sistematización y reporte

- Coordinar la elaboración de informes técnicos y financieros periódicos.
- Sistematizar las lecciones aprendidas, buenas prácticas y resultados para divulgación.
- Representar al proyecto en espacios técnicos, ferias, reuniones de cooperación y eventos públicos.

IV. INFORMES Y PRODUCTOS:

1. Plan de trabajo detallado del proyecto, con cronograma, indicadores y metas por componente.
2. Informes mensuales de reporte de actividades con base en las obligaciones o actividades del numeral # 3 del convenio entre FCDS y el BID, y con planilla de pago de seguridad social
3. Informes trimestrales de avance, con análisis técnico, financiero y operativo.
4. Sistematización del proceso de identificación y acompañamiento a bionegocios, incluyendo modelo de selección, fichas de seguimiento, resultados y aprendizajes.
5. Informe de implementación de acciones de seguridad alimentaria y agua saludable, con evidencias y análisis de impacto.
6. Documento de gestión de la Mesa Binacional de Pesca, incluyendo actas, acuerdos, plan de acción y cronograma.
7. Sistematización de buenas prácticas en pesca sostenible y gobernanza comunitaria, con insumos para publicaciones.
8. Informes de monitoreo de calidad de agua y biodiversidad pesquera, articulados con las autoridades locales.
9. Memorias técnicas de ferias binacionales, talleres y pasantías transfronterizas.
10. Informe final de la consultoría, que sintetice logros, dificultades, recomendaciones y propuestas de sostenibilidad.

11. Apoyo al requerimiento de adquisiciones, compras y demás necesidades que se requieran para el cumplimiento del proyecto
12. Asistencia a las reuniones que sean necesarias para dar cumplimiento a los objetivos del proyecto.

V. **DURACIÓN DEL CONTRATO:**

El presente contrato tiene una duración de tres (12) meses a partir de su firma.

VI. **VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:**

El contrato tendrá un valor de **129.600.000 (Ciento veintinueve millones seiscientos mil pesos colombianos)** pagaderos de la siguiente forma: **doce (12) pagos mensuales de \$ 10.800.000 (diez millones ochocientos mil pesos colombianos)** a la finalización de cada mes del contrato, previa entrega del informe mensual requerido, soportes en el avance de las actividades y productos acordados, soportes de pago de seguridad social y certificación del supervisor

GASTOS DE VIAJE: La FCDS cubrirá los gastos de transporte y estadía fuera de la ciudad de residencia del contratista, requeridos para el desarrollo de las actividades del plan de trabajo que se acuerde con el supervisor del contrato.

VII. **PERFIL DEL CONTRATISTA Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

Formación Académica (pregrado criterio habilitante no calificable)

Ciencias sociales o ambientales, relaciones internacionales o carreras relacionadas con la gestión de recursos naturales. Deseable con estudios de posgrado y formación en gestión de proyectos

Experiencia General: mínima de seis (6) años y específica de 3 años, preferiblemente en proyectos asociados a al trabajo en territorio o la cooperación internacional, con enfoque medioambiental.

Experiencia Específica: Tres (3) años de experiencia específica en gestión de proyectos ambientales o desarrollo sostenible, políticas públicas, trabajo en gobernanza en territorios indígenas, se valorará la experiencia es proyectos de cooperación internacional en áreas ambientales. Además, es deseable la persona tenga un dominio básico de inglés para la interlocución con los profesionales del BID y capacidad de trabajo interdisciplinario con los profesionales de la FCDS, CEDRO, miembros del consorcio, así como socios institucionales y sociales.

Procedimiento de selección: se hará a través convocatoria pública

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

FORMACIÓN ACADÉMICA	
Pregrado	Criterio habilitante
EXPERIENCIA GENERAL	Máximo 30 PUNTOS
• De 6 años	15 puntos
• De 7 años	20 puntos
• De 8 años	25 puntos
• Mas de 8 años	30 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	40 PUNTOS
• De 3 años	20 puntos
• De 4 años	25 puntos
• De 5 años	30 puntos
• Mas de 5 años	40 puntos
EXPERIENCIA ADICIONAL	10 PUNTOS
Se darán dos (2) puntos adicionales por cada trabajo realizado en los temas relacionados como experiencia adicional	
ENTREVISTA	20 PUNTOS

IX. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO:

- Hoja de vida y soportes de formación académica y laborales respectivos
- Fotocopia del RUT
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Soportes de afiliación al sistema de seguridad social Certificado de cuenta bancaria.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Certificado de Antecedentes Fiscales

X. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

La supervisión del contrato será realizada por el coordinador de Transformaciones Territoriales de la FCDS



Harold Andrés Ospino Burgos
Coordinador de Transformaciones Territoriales FCDS